

ACTA No. 23/2024- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 04 de julio de dos mil veinticuatro siendo la hora 15:15 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales:

Titulares: Angel Rojas, Alvaro Pevero (zoom), Beatriz Balparda, Roberto Avila (zoom).

Suplentes: Ana Modernel, Nelson Xavier (zoom).

Funcionarias: Paula Ferreira quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Orden del día:

1) Aprobación de Acta N° 22.El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5)

2)Resoluciones a considerar

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.238/2024 Dejar Sin Efecto La Resolución N° 229/2024 De Transposición De Rubros. 2- Autorizar El Siguiete Planteo De Transposición Que Afectará Al Programa 133, Renglones 195, 198, 257, 294, 343, 349, 382 Que A La Fecha Presentan Saldos Insuficientes, Programa Y Renglones Reforzados:

Programa 133 Renglón 195 Art. Por \$50.000	saldo actual \$24.403,23
<u>educacionales, culturales, deportivos</u>	

Programa 133 Renglón 198 Repuestos Por \$50.000	saldo actual \$33.859,76
<u>y Accesorios</u>	

Programa 133 Renglón 257 Arrend. De Por \$100.000	saldo actual \$0
<u>Equipos de Transporte</u>	

Programa 133 Renglón 294 Serv. De Por \$20.000	saldo actual \$6.831
<u>Alimentación</u>	

Programa 133 Renglón 343 Equipos Por \$1.730.000	saldo actual \$36.873
<u>deportivos y recreativos</u>	

Programa 133 Renglón 349 Otros Por \$360.000	saldo actual \$0
<u>Equipos educacionales</u>	

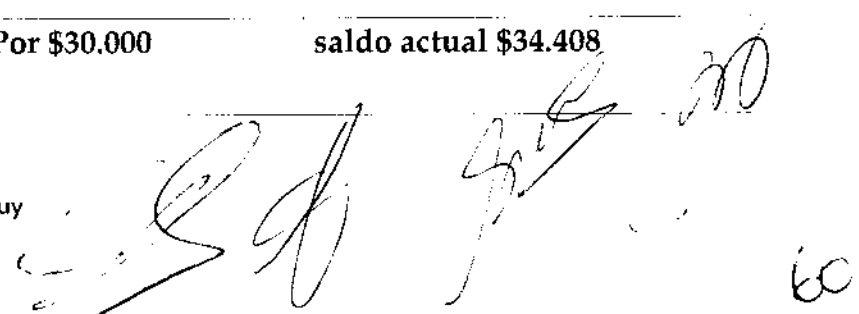
Programa 133 Renglón 382 Otras Por \$450.000	saldo actual \$0
<u>Edificaciones</u>	

Programa y Reglon Reforzante:

Programa 133 Renglón 5163 Por \$2.730.000	saldo actual \$5.594.045,2
<u>Materiales de Construcción</u>	

Programa 133 Renglón 211 Gastos Por \$30.000	saldo actual \$34.408
--	-----------------------

(+) de teléfono



Total Transposición Pesos Uruguayos Dos Millones Setecientos Sesenta Mil (\$2.760.000).

A continuación (5 en 5) res. 239/20241- 1- autorizar la renovación del fondo permanente por \$39.525,48 (pesos uruguayos treinta y nueve mil quinientos veinticinco con cuarenta y ocho) correspondiente al período 01/07/2024 al 31/07/2024 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del municipio. A continuación (5 en 5) res. 240/20241. Autorizar La Renovación De La Caja Chica Por \$5.996 (Pesos Uruguayos Cinco Mil Novecientos Noventa Y Seis) Correspondiente Al Período 01/07/2024 Al 31/07/2024 A Los Efectos De Atender Las Necesidades Momentáneas De Servicio. A continuación (5 en 5) res. 241/2024 1-Aprobar el gasto de hasta \$60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) a la empresa urubanos – reboiras fernandez jorge nelson, rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la ciudad de la costa, correspondiente al mes de julio 2024. A continuación (5 en 5) res. 242/20241- aprobar la extensión de plazo para presentación de los proyectos hasta el día 22 de julio alas 23:59 horas. A continuación (5 en 5) res. 243/2024 Aprobar el gasto de hasta \$15.000 (pesos uruguayos quince mil) a la empresa gyg ltda, rut 212749130012 por concepto de contratación de 2 ómnibus para traslado de alumnos de las escuelas n°315 y n°268 desde las escuelas hasta el shopping costa urbana, ida y vuelta. A continuación (5 en 5) res. 244/2024. Aprobar La Exposición Y Taller De Elaboración De Vinos Artesanales A Cargo Del Curso De Gastronomía De La Escuela Técnica De Solymar, El Día 5 De Octubre Del Corriente, Como Una De Las Actividades Coorganizadas Por El Municipio, En El Marco De La Trigésima Edición Del Día Del Patrimonio. A continuación (5 en 5) res. 245/20241- Aprobar la generación de espacios de intercambio entre el municipio de ciudad de la costa y el municipio de niterói, con el objetivo de estrechar vínculos de hermanamiento y cooperación para avanzar en un acuerdo de entendimiento en lo que respecta al proyecto restauración ecológica e inclusión social que se adjunta. A continuación (5 en 5) res. 246/2024 Aprobar el gasto de \$ 49.400 (cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos uruguayos) con factura de agremyarte – “agremiación de la música y las artes del uruguay” rut 217229690014, representado por la sra. jovanna sanchez [REDACTED], por concepto de intervención artística “museo afroviviente”, el día sábado 20 de julio a las 18 hs. A continuación (5 en 5) res. 247/20241- Aprobar El Gasto De \$ 20.000 (Veinte Mil Pesos Uruguayos) Con Factura De Agremyarte – “Agremiación De La Música Y Las Artes Del Uruguay” Rut 217229690014, Representado Por German Cheveste [REDACTED], Por Concepto De Actuaciones De Rutina Circense En El Mes De Julio En Los Centros De Barrio. Los Días 13 Y 20. Finalizando el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 248/20241- Modificar el resuelve n° 1 de la resolución n° 237/2024 del gobierno municipal, donde dice “aprobar el gasto total de \$ 9.600 (nueve mil seiscientos pesos uruguayos) mensual” ~~debió~~ decir “aprobar el gasto total de \$ 28.800 (pesos uruguayos veintiocho mil ochocientos), siendo \$ 9.600 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos) mensuales”.

(+) 588.000

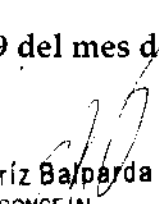
Próximo Concejo Ordinario el 19 de julio de 2024 a las 18:00 horas.

Siendo las 15:43 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 19 del mes de julio del año 2024, la que ocupa el folio 60,61 y 62.



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pavere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA